



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba 0033638/2011, por el cual el Departamento FISIOLÓGIA, solicita la designación interina del Dr. Claudio SOSA, por caducar su designación por concurso; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 194-T-2011, en la cual se cometió un error en su Art. 1º, y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por el Área Personal y Sueldos a fs. 06 y 07;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- Rectificar el Art. 1º de la Resolución N° 194-T-2011, DONDE DICE:

"Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Adriana Inés ZAPATA (Leg. 31490), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) interino, en DIVERSIDAD ANIMAL I...", DEBE DECIR: "Conceder licencia sin goce de haberes a la Dra. Adriana Inés ZAPATA (Leg. 31490), en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple (032-115) por concurso, en DIVERSIDAD ANIMAL I...".

Art. 2º.- Aprobar el Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente al Dr.

Claudio SOSA (Leg. 32277 - D.N.I. 18.015.533 - FN: 29-ENE-67), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL. - PROF. CS. BIÓL.), del Departamento FISIOLÓGIA, desde el 28 de Julio de 2011 y hasta el 31 de Marzo de 2012, cargo en el que revistó por concurso hasta el 27 de Julio de 2011.-



Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 3º).- Conceder licencia sin goce de haberes al Dr. Claudio SOSA (Leg. 32277) en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114), interino, en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL. - PROF. CS. BIÓL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 28 de Julio de 2011 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía o hasta el 31 de Marzo de 2012, según Decreto 3413/79 – Art. 13 – Cap. IV – Ap. II, inc. e).

Art. 4º).- Aprobar el Plan de Trabajo 2011 y designar interinamente a la Dra. Adriana Inés ZAPATA (Leg. 31490 - D.N.I. 20.453.297 - FN: 19-AGO-68), en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva (026-114) en INTRODUCCIÓN A LA BIOLOGÍA (CS. BIÓL. - PROF. CS. BIÓL.), del Departamento FISIOLÓGÍA, desde el 28 de Julio de 2011 y mientras dure la licencia por cargo de mayor jerarquía del Dr. Claudio SOSA o hasta el 31 de Marzo de 2012.

Art. 5º).- La fecha de alta será la del acta que certifique que los docente ha cumplimentado la totalidad de la documentación requerida para efectivizar su cambio de situación de revista en la Facultad, según Ord. 5 – HCS - 95. – Dicha acta formará parte de la presente Resolución como ANEXO I y II de la misma.-

Art. 6º).- Los docentes mencionados en el Art. 2º y 4º, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la U.N.C. con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a los fines del trámite pertinente.

Art. 7º).- Estas designaciones quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 8º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2012 si los cargos se proveen por Concurso y las mismas no implican la consolidación de la asignación de dicho cargo en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerá de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.




Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 9º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese a los interesados, comuníquese al Área Personal y Sueldos, al Departamento Fisiología y gírense las presentes actuaciones a la Dirección de General de Personal.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Ing. VICENTE CAPUANO
CONSEJERO TITULAR
H.C.D. Fac. C.E.F. y N.

RESOLUCION Nº 698 - H.C.D. - 2011.

Mbi/

U.N.C. FACULTAD DE C.E.F. y N.	REVISADO
	ACTA OPERATIVA